

Compilación de
PASCUAL SCARPIÑO
ORNELLA MARITANO
PAOLA BONAVITTA

Escrituras anfibias: ensayos feministas desde los territorios de Nuestra América



Escrituras anfibias: ensayos feministas desde los territorios de Nuestra América

Compilación de

Pascual Scarpino
Ornella Maritano
Paola Bonavitta

Colecciones 
del CIFFyH

Escrituras anfibias: ensayos feministas desde los territorios de Nuestra América / Adriana Amparo Guzmán Arroyo... [et al.]; compilación de Paola Bonavitta; Ornella Maritano; Pascual Scarpino; prólogo de Eli Bartra; Mariana Palmero. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1645-0

1. Feminismo. I. Guzmán Arroyo, Adriana Amparo. II. Bonavitta, Paola, comp. III. Maritano, Ornella, comp. IV. Scarpino, Pascual, comp. V. Bartra, Eli, prolog. VI. Palmero, Mariana, prolog.

CDD 305.4201

Publicado por

Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC

Córdoba - Argentina

1º Edición



Área de

Publicaciones

Diseño de portadas: Manuel Coll

Diagramación: María Bella

Imagen de portada: *Collage* realizado por María Cecilia Johnson

2021



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



Ciencias sociales, género y las voces de los movimientos universitarios feministas en Paraguay

Elba Núñez*
Sara López †

La producción teórica sobre género en las ciencias sociales

Existe un consenso sobre la existencia de cuatro circuitos de producción de conocimientos en materia de género: académicos, de acción, de los Estados y de las ONG (De León en Santacruz, 2013, p. 16). La posibilidad de incorporación de los estudios de las mujeres en las universidades posibilitó que los movimientos feministas aumentaran su interés en producir conocimientos en esa dirección; y en diferentes países comenzaron procesos de institucionalización de los estudios de género en la educación superior. En América Latina existen algunas limitaciones en ese circuito que podrían deberse, entre otros motivos, a una débil institucionalización de las Ciencias Sociales, a una democracia aún debilitada, y a las incipientes políticas de investigación. Tal como lo señalan Ortiz y Galeano (en Battilana y López, 2019), el proceso de institucionalización de las Ciencias Sociales en Paraguay se dio marginalmente, lo que constituye una expresión del rezago de la institucionalidad científica del país, que responde, entre otros factores, al bajo reconocimiento social de su estatuto científico; a la baja institucionalización en la universidad y a la debilidad de mecanismos de difusión de resultados de investigación (Battilana y López, 2019). En la mayoría de los países, la investigación en género estuvo vinculada a los movimientos de mujeres, lo cual implica que la producción de conocimiento se circunscribe a un círculo específico en centros de investigación que no pueden tener un alcance masivo. Otra debilidad identificada es la distorsión de los estudios de género y el vaciamiento del contenido político.

* Docente Universitaria FACSO. Universidad Nacional de Asunción.
enunez.py@gmail.com.

† Investigadora y profesora universitaria FACSO. Universidad Nacional de Asunción.
saritalope@gmail.com

co que surge en la proliferación de publicaciones financiadas por agencias internacionales.

Paraguay no es la excepción en esta descripción en tanto continúa la lógica de varios países de la región en cuanto a que los estudios de género surgieron y se desarrollaron por fuera del ámbito académico, en los grupos o movimientos de mujeres. Varias investigadoras surgieron de la militancia o la práctica en la lucha por los derechos de las mujeres. En este marco, la institucionalización de los estudios de género en el país implica una revisión más profunda acerca de la construcción de conocimiento. Si bien existen esfuerzos aislados y dispersos, se debería apuntar a que estos estudios formen parte de una política de investigación desde los centros de formación, donde se espera que se produzcan conocimientos. Este campo de estudios en Paraguay, surgió y se desarrolló de la mano de las ONGs y de la práctica feminista en la construcción del movimiento de mujeres. Tal como señala Valdés (en Santacruz, 2013), la producción de conocimientos en estudios de las mujeres se produjo en espacios externos al ámbito académico/universitario, “desde su propia experiencia e interés, las productoras de conocimientos formularon preguntas de investigación y lo hicieron desde el movimiento antes que desde espacios académicos” (p.16).

Santacruz (2013), indagando en torno a la producción teórica sobre género en Paraguay, señala que los primeros estudios referidos a las mujeres datan de la década del '70; estos estudios se centraban más bien en aspectos economicistas, recursos humanos y la inserción laboral de las mismas. Si bien esto fue muy importante en esos años, el autor afirma que en los análisis estuvieron ausentes las relaciones de género. Más bien, se trataban de indicadores sociodemográficos basados en el sexo como variable indicativa. A finales de la década del '80, y en concordancia con la apertura democrática en nuestro país, se realizaron algunas aproximaciones relacionadas a estudios de las mujeres, vinculadas al desarrollo y a la participación política. Estas estuvieron enmarcadas en las recomendaciones de la UNESCO sobre la necesidad de introducir la problemática de género y eliminar prácticas sexistas en las universidades.

Este interés por la temática de género en las universidades coincide con las investigaciones y debates de los movimientos feministas. En nuestro país la categoría género es asumida, tal como lo señala Corvalán (en Santacruz, 2013), como conciencia de género en la búsqueda de socie-

dades igualitarias, y ha llevado a tratar esta categoría heurística ligada al concepto de desarrollo. Santacruz (2013) refiere, en este contexto, que en 1983 se creó el Centro Paraguayo de Estudios de la Mujer (CEPEM), dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad Católica de Asunción, para realizar investigaciones académicas sobre la mujer. En conjunto con este nuevo centro, el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES) fundado en 1964 también tendrá un papel crucial en la producción de estudios de género, además de impulsar la creación de la carrera de Sociología en la misma universidad.

Concomitante a eso, se crearon otras instituciones que impulsaron investigaciones vinculadas a los estudios de género, pero por fuera de la Universidad, que se irían incrementando en los años '90 y en la década del 2000. En este sentido, Corvalán refiere que en la Universidad Nacional de Asunción se comenzó a trabajar en temas de género a través de cursos y seminarios en las Facultades y carreras de las Ciencias Humanas (Santacruz, 2013). Además sostiene que en la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) -dependiente en ese momento de la Facultad de Medicina-, la malla curricular permitió la incorporación de un Seminario vinculado a “aspectos jurídicos y sociales de la mujer”.

Afortunadamente, en la actualidad los Estudios de las Mujeres y/o del género están revisando profundamente los saberes que brinda la universidad, y ésta última poco a poco va incorporando en sus planes de estudios contenidos que transforman radicalmente el bagaje conceptual de las carreras que son impartidas en las diferentes unidades académicas.

Las mallas curriculares y la incorporación del género en la formación. La experiencia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción

Es preciso realizar un estudio sobre cómo los planes curriculares de las universidades (públicas y privadas) incorporan o no en la formación de grado las teorías de género. Además, debe analizarse qué elementos de la perspectiva de género se incorporan en los planes curriculares, como así también indagar sobre la política institucional de cada carrera en relación al campo de estudios en cuestión, a fin de conocer las posibilidades o limitaciones de la producción de conocimientos en este ámbito. En este

sentido, a continuación, se presentan algunas aproximaciones a la cuestión planteada.

Trabajo Social

A primera vista, es posible pensar que, cuanto mayor presencia de las teorías de género se encuentra presente en la formación de grado, habrá mayores posibilidades de realizar investigaciones o experiencias vinculadas a esta categoría de análisis. La experiencia de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Asunción, muestra que desde la década de los '90, con el currículum vigente de entonces (Plan Curricular 1989) se abrió la posibilidad, mediante Seminarios obligatorios en el 5º curso, de abordar la perspectiva de género desde los aspectos jurídicos y sociales. Esta apertura sentó las bases para el Plan Curricular del año 2001 donde, según los niveles de formación para la intervención profesional, en el 2º, 3º y 4º curso de la carrera Trabajo Social, se buscó desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas relativas a la investigación de la realidad nacional en cuanto a políticas sociales en los sectores de infancia y adolescencia, género y familia (UNA, 2001). Para ello, se requería un importante desarrollo teórico desde la asignatura Práctica Profesional.

En el posterior Plan Curricular (2006) no se visualiza tan explícitamente el abordaje de género en la formación de grado. En el Plan Curricular del año 2012, se organiza la formación en áreas de conocimiento y en el Área de Procesos Sociales y Realidad Nacional se abordan “los procesos constitutivos de los actores sociales dando énfasis a las relaciones de clases, géneros, etnias y generacionales que se expresan en las organizaciones campesinas, sindicales, de mujeres y jóvenes” (UNA, 2012, p. 18). Se concreta esta área con una asignatura denominada “Violencias, relaciones sociales y Trabajo Social”, en la que los descriptores curriculares expresan “Relaciones de género, características de los tratos legitimados”. En este mismo Plan (2012) se desarrolló la asignatura Movimientos Sociales, Ciudadanía y Trabajo Social en la que se abordan contenidos como “Estados, partidos políticos, sindicatos y otras organizaciones”, dando lugar a incluir el estudio de movimientos feministas.

El Plan Curricular del año 2015 muestra avances significativos para esta carrera. Se implementa en el año 2016 y en el perfil de egreso se señala que la formación de profesionales de Trabajo Social permite “Elaborar

propuestas de intervención profesional que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión de las relaciones de clase, género, generación e interculturalidad” (UNA, 2015, p. 4). Este perfil se traduce en las asignaturas que se desarrollan y se puede encontrar de manera explícita en aquellas de corte profesional como Abordaje Profesional, donde en el 3º año se trabaja “Intervención profesional con sujetos, familias grupos con identidades diversas” (UNA, 2015, p. 15); así como también en el 4º año, en la misma asignatura, se abordan contenidos referidos al “Trabajo Social e intervención profesional en procesos de construcción de ciudadanía, con organizaciones y movimientos sociales” (UNA, 2015, p. 17). Como puede observarse, es posible afirmar que en la carrera de Trabajo Social, hace aproximadamente 20 años, se aborda la temática de género como parte de la formación académica.

Sociología

La otra carrera que forma parte de la FACSO es Sociología. Cabe recordar que esta carrera se desanexa de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA y junto a la carrera de Trabajo Social conforman la Facultad de Ciencias Sociales en el año 2018. El Plan Curricular de la carrera de Sociología data del año 2007, año en que se crea la Escuela de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA. Este plan fue homologado en el año 2019 y es interesante señalar que como parte de su perfil de egreso esta carrera establece: “Firmeza en la defensa de los valores incorporados de manera explícita o implícita tales como la democracia, el pluralismo, los límites del poder, el esfuerzo para revertir la degradación ambiental, el reconocimiento a la igualdad de género y a la tolerancia de las minorías raciales, religiosas, opciones sexuales a través del respeto por los derechos fundamentales de la sociedad” (UNA, 2018, p. 8).

Este perfil se traduce, primeramente, en el desarrollo de una asignatura Seminario VI, en el 6º semestre de la carrera, denominado Sociología y Género, que permite explícitamente el abordaje de las teorías de género a partir de sus conceptos claves, tales como patriarcado, sistema sexo-género, violencia de género, entre otros. Asimismo, en la asignatura Movimientos Sociales en el 8º semestre, se abordan “Nuevos movimientos sociales”, lo que daría lugar al abordaje del Movimiento Feminista (UNA,

2019, p, 54). De esta forma, afortunadamente, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción incorpora en la formación de grado académico en las dos carreras existentes a la fecha competencias, asignaturas y contenidos en sus Planes Curriculares. Se espera, con esto, que profesionales del Trabajo Social y la Sociología puedan incorporar la perspectiva de género en su ejercicio profesional.

Extensión universitaria e investigación en clave de género en la FACSO

Indudablemente, la inclusión de asignaturas y contenidos sobre las teorías de género permite generar otras posibilidades formativas, que se realizan conjuntamente a los estudios formales. Estos son los ámbitos de investigación y extensión universitaria. En la FACSO, la extensión universitaria se plantea como “un proceso pedagógico, transformador, de interacción bidireccional, dialógico y dinámica de la universidad como parte de la sociedad para contribuir a lograr un buen vivir para todos y todas” (FACSO, UNA, 2020). En la política de extensión universitaria el enfoque de género se incluyó como uno de los principios orientados a:

Incluir el enfoque de género en cada proyecto de extensión, buscando la participación igualitaria de estudiantes y docentes en todas sus actividades y procesos. Problematizar las desigualdades de género presentes en cada espacio de la vida social a fin de proponer acciones que busquen generar posicionamientos en pro de la igualdad (FACSO, 2020, p. 8).

En este marco, se desarrollaron varios proyectos que incorporan la perspectiva de género. Estos proyectos permitieron ampliar los conocimientos y las experiencias de las y los estudiantes desde sus conocimientos adquiridos en la universidad en contacto con espacios no formales donde se producen intercambio de saberes. Cobra relevancia mencionar estos proyectos que desde el año 2017, inicialmente en el Instituto de Trabajo Social y posteriormente en la FACSO desde el año 2018, se han convertido en espacios privilegiados para llevar adelante experiencias donde se reflexionan y se llevan a cabo propuestas en favor de la igualdad de género. Es preciso rescatar algunos proyectos tales como:

- Protocolo de intervención institucional ante situaciones de violencia de género y discriminación en el ITS (2017).
- Espacios de reflexión y expresión en torno a la importancia de los Protocolos de intervención institucional para casos de violencia y discriminación de género en la Universidad Pública (2018).
- El derecho a la Educación Integral de la Sexualidad en territorios sociales (2018).
- Trabajo Social y los Derechos de las Mujeres – 8M (2018).
- Haciendo visible lo invisible. Rostros de la discriminación de las mujeres en el trabajo 8M (2019).
- Ñomongueta Kuña Kuera Derecho, 8 M (2020).
- Fortaleciendo redes para la sostenibilidad de la promoción de la salud y la atención integral en VIH/sida (2018).
- 25N: Diálogos en torno a la violencia patriarcal (2020).

Estos proyectos tuvieron como marco conceptual el feminismo, las teorías de género, así como el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos y el derecho a una Educación Integral de la Sexualidad, temas claves que, en la actualidad en la sociedad, se encuentran vedados por el avance de los sectores fundamentalistas. Con los proyectos de extensión orientados a promover el derecho de ejercer vidas libres de violencia comenzó a problematizarse que el ámbito universitario no está exento de la reproducción de relaciones y prácticas de violencia en el ámbito institucional. Y se planteó la lucha por parte del movimiento feminista por impulsar, desde los Proyectos de Extensión Universitaria, espacios de debate, formación y construcción colectiva de una propuesta de protocolo de actuación institucional contra toda forma de violencia y discriminación de género en el ámbito universitario. Porque las universidades reproducen la violencia de género. En la tesis realizada por Solís y Azzarini (2020) sobre violencias en la FACSO, concluyen que:

Desde la percepción de los estudiantes existe violencia, está naturalizada, algunas son más perceptivas que otras, se encuentra en el relacionamiento entre estudiantes, como por parte de docentes a estudiantes, escenario que debería ser corregido a través de acciones y en colaboración con todos los integrantes de la comunidad educativa. (p.74).

En esta línea, Núñez (2018) señala que, a pesar de las denuncias de acoso sexual, las universidades públicas y privadas no cuentan con protocolos de atención y actuación en estos casos, y persiste un patrón de impunidad en la investigación y sanción. Gracias al programa de movilidad estudiantil AUGM, se logró el intercambio con estudiantes de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Universidad Nacional de La Plata, lo cual permitió intercambiar experiencias con otras casas de estudio que sí adoptaron dispositivos y mecanismos orientados a la prevención y/o sanción de la violencia de género y los resultados obtenidos. Fruto de este proceso, integrantes del Colectivo Feminista Rosa Luxemburgo, organización que aglutina a estudiantes mujeres y las docentes responsables, en el marco del proyecto de Extensión Universitaria denominado “Protocolo de intervención institucional ante situaciones de violencia de género y discriminación en el ITS”, presentaron, con la FACSO y ante el Consejo Superior Universitario, una propuesta de Protocolo. Lamentablemente, a la fecha, aún no se ha logrado su aprobación y quedó como instrumento socializado en la página web.

Otros procesos de amplio debate y movilizaciones de la comunidad académica en la FACSO lograron impulsar el compromiso de trabajar por y para la igualdad de género y no discriminación que se tradujo en la declaración a los años 2018 y 2019 como “Los años de la no violencia en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción”. Asimismo, se formula en el Plan Estratégico la equidad de género como uno de los valores a perseguir, al igual que la inclusión y la no discriminación. Otro avance que identificamos es la conformación, en el año 2020, del Grupo de Trabajo de Estudios de Género, con el propósito de construir espacios de reflexión, estudios, producción y acción sobre la cuestión de género, tanto a nivel universitario en general como específicamente en la FACSO-UNA. Este grupo de trabajo lo conforman estudiantes, docentes, investigadoras e investigadores, egresadas y egresados de la carrera de Sociología; y se encuentra abierto a otras actores y actores de la comunidad académica de la FACSO y personas interesadas en la temática.

En la política de investigación de la FACSO aprobada en el año 2020, también se contemplan, entre las líneas de investigación, los estudios de género que abarcan interseccionalidad, diversidad sexual y feminismo. A la fecha existen numerosas tesis desarrolladas sobre la temática que deja como tarea una indagación al respecto.

Movimientos feministas universitarias en la Facultad de Ciencias Sociales

La introducción de la perspectiva de género en las Ciencias Sociales, tal como se señalara anteriormente, no es fortuita, sino que es parte de un proceso histórico del movimiento feminista y de la lucha por la igualdad. Esta produce una ruptura respecto a la construcción del conocimiento tradicional y patriarcal, para generar nuevos marcos teóricos, nuevas lecturas de la realidad. En el marco de la preparación de este artículo consultamos a universitarias jóvenes feministas, militantes en organizaciones feministas en el ámbito universitario en la Facultad de Ciencias Sociales, para relevar opiniones y perspectivas sobre lo que representó el feminismo en su vida y para indagar sobre el surgimiento de sus organizaciones, y sobre las dificultades y desafíos que enfrentan.

Los colectivos feministas en la FACSO son actualmente tres: la Colec-tiva Feminista Rosa Luxemburgo de la carrera de Trabajo Social, Mujeres Ciencistas Sociales (MUCSO) de la carrera de Sociología y la Colectiva Ybyrete de las Carreras de Trabajo Social y Sociología. Ante la pregunta acerca de qué representa el feminismo en sus vidas, las narrativas dan cuenta de los vínculos personales expresados en términos de “la cotidianidad de mi madre, mis compañeras, primas, vecinas; la solidaridad entre nosotras, empatía, organización y resistencia” (E3). Para otra de las entrevistadas resulta “una oportunidad de desconstrucción de la condición de género [...] la capacidad de poder cuestionar absolutamente toda la construcción desde mi condición de género” (E1). Al mismo tiempo se plantea como una herramienta política de transformación expresada en términos de que “representa una herramienta indispensable para la construcción de una sociedad libre de misoginia, socialmente igualitaria, y una lucha por la visibilidad de las mujeres en todos los espacios” (E2). Para otras, el feminismo representa, entre otras cosas, “una perspectiva diferente de comprender el mundo en que vivimos. Una forma de relacionarnos con

las mujeres y los hombres. Una forma de lucha contra las desigualdades. Un espacio para encontrarme conmigo misma. De ser mujer” (E4).

En relación a cómo surgen las organizaciones feministas en el ámbito universitario, las protagonistas dan cuenta de que es un espacio de resistencia y contención entre pares en una lucha dentro del marco institucional. “El desafío principalmente era resistir y contenerse entre las compañeras dentro de ese espacio de resistencia” (E1). Igualmente es visto como “un espacio de contención, emocional, donde podamos sentirnos comprendidas, libres, diversas, respetadas y apoyadas” (E3). Al preguntar cómo se inicia la organización, las jóvenes feministas resaltan en el para qué de la organización, enfatizando de que esta “surge con la necesidad de contención entre compañeras, estudiantes, mujeres trabajadoras y madres en un contexto de conflictos de poder, violencia, discriminación, acoso por parte de docentes y estudiantes en la comunidad académica” (E4). En otros casos, nace ante las propias prácticas patriarciales que se reproducen en el ámbito universitario expresadas en la siguiente afirmación “surge por la reproducción de comportamiento machistas de compañeros y hasta de profesores dentro de la universidad, como una reacción a esos comportamientos” (E2).

Al indagar sobre el nivel de organización y las estructuras orgánicas establecidas, enfatizan en la construcción de una organización horizontal donde todas toman decisiones colectivas, “a nivel organizacional, somos una cooperación, donde todas decidimos todo, y todas podemos ser voceras, representantes, etc.” (E2). También señalan que mantienen reuniones y acciones de formación periódicas. Se definen como “una organización de base con equipos de trabajos” (E3). En cuanto a las principales demandas y preocupaciones que tienen en la lucha que emprenden, rescatan la libertad y las vidas libres de violencia expresadas en términos de “espacios libres de violencia y discriminación dentro y fuera de la universidad, y nuestra preocupación es la falta de interés institucional en solucionar problemas y comportamientos agresivos en las diferentes unidades académicas” (E2).

La reafirmación de derechos ocupa un lugar clave en la demanda planteada en términos de “la libertad de poder estudiar sin que nos acosen, violen, o vulneren nuestros derechos” (E1). Existe temor a ser silenciadas, pues expresan temor a “que nuevamente nuestras voces sean calladas, que las denuncias por violencia, discriminación, no sean tenidas en cuenta y que la facultad sólo sea para conseguir un título y que en ese proceso ten-

gas que pasar montón de violencia” (E3). En cuanto a los obstáculos que enfrentan para constituirse en movimiento y avanzar en sus demandas en el ámbito universitario en las Ciencias Sociales, señalan “la falta de visibilidad a mujeres en las ciencias sociales hace que nos encontremos con un doble discurso por la igualdad social” (E2). También se identifica la existencia de demandas legales y culturales manifiestas que “siempre que se realiza una denuncia o normativas se cajonean”. En cuanto a obstáculos culturales reconocen “el machismo y el patriarcado que está instalado fuertemente en las unidades académicas” (E3). Hay obstáculos que atribuyen a los cambios institucionales y a las relaciones que se reproducen en ese ámbito se expresan en:

La preocupación de que una FACSO siga amparando a docentes violentos y acosadores. La naturalización a nivel cultural del patriarcado. El menosprecio hacia los espacios organizativos de poder por parte de las mujeres. La poca empatía y sororidad dentro de los espacios de mujeres (E4).

Por otro lado, reconocen factores internos atribuidos a las propias características del estudiantado en términos de los prejuicios sociales sobre el feminismo, “el prejuicio que muchas compañeras tienen sobre la lucha feminista es un obstáculo a la hora de poder consolidarnos como estamento académico feminista y un movimiento universitario” (E2). Las diferencias políticas que existen en el propio movimiento son también vistas como una dificultad.

Con relación a los principales desafíos que como movimiento tienen, señalan el de “construir una unidad académica feminista, sin profesores/as y docentes que sigan apañando prácticas de docentes autoritarios, una mayor visualización a la lucha feminista en la malla curricular” (E2). En términos de procesos internos se plantea como desafío “fortalecernos, formarnos, apoyarnos, y generar otros espacios más sano, diverso y con mucho amor en la Facso para todas, todos, todos” (E3). Otro desafío que señalan es “ocupar espacios de poder, profundizar en su formación política, fomentar espacios sanos y diversos dentro de la FACSO sin discriminación alguna y lograr el empoderamiento de las mujeres” (E4). Finalmente, consideran que resulta urgente la “aprobación de un Protocolo contra todo tipo de violencia en toda la UNA” (E2), como herramienta institucional que permita hacer frente al patrón de violencia y discriminación de género que persiste en la Facultad.

Algunas ideas de cierre

El abordaje de las teorías de género en la formación en Ciencias Sociales en Paraguay puede ser reciente; sin embargo, se encuentra institucionalizada como parte de los planes curriculares y actividades de extensión universitaria e investigación. Este impulso podría considerarse como un factor que posibilita la emergencia y el sostenimiento de movimientos feministas en la Facultad de Ciencias Sociales a través de una militancia activa en la búsqueda de relaciones más igualitarias y en la lucha contra formas de opresión y autoritarismo, características de una sociedad patriarcal que atraviesa todos los ámbitos de la vida social.

Es importante rescatar la necesidad de políticas institucionales de género en las universidades en general, que permitan materializar el enfoque de derechos humanos y de género, que contribuyan a construir un marco común de actuación en materia de sensibilización y prevención de la violencia de género. En este marco, se plantean algunos desafíos posibles para lograr ampliar el conocimiento del abordaje del género en la universidad. Para ello, sería necesario: i) Indagar en las carreras de grado y de postgrado aspectos relacionados con las perspectivas de género, como parte de la formación en carreras de ciencias sociales y humanas de universidades públicas y privadas; ii) Conocer investigaciones que incorporen la perspectiva de género en las carreras de ciencias sociales y humanas de universidades públicas y privadas; y iii) Describir los proyectos de extensión universitaria u otros dispositivos existentes en las carreras de ciencias sociales y humanas de universidades públicas y privadas.

Sumado a estas indagaciones, también es fundamental aproximarse a los movimientos feministas existentes en las otras universidades para conocer sus demandas, acciones y principales desafíos.

Bibliografía

Azzarini Rodas, S. A., Solís de Balbuena; H.J. (2020). Manifestaciones de violencia y gestión institucional desde la percepción de estudiantes de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, año 2019.

Battilana, N., López, S. (2019). Trabajo Social en el debate de las Ciencias Sociales.

Facultad de Ciencias Sociales - UNA (2018). “Protocolo de intervención ante situaciones de violencia basada en género y/o discriminación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción”. Disponible en: <https://cutt.ly/1nNyHqJ>.

Facultad de Ciencias Sociales - UNA (2020). “Política de extensión universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales”. Disponible en: <https://cutt.ly/wnNyJU1>.

Facultad de Ciencias Sociales - UNA (2020). “Política de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales”. Disponible en: <http://www.facso.una.py/images/2021/investigacion/RES-204-2020.pdf>

Facultad de Ciencias Sociales - UNA (2020). Grupo de Trabajo de Estudios de Género. Disponible en: http://www.facso.una.py/images/2020/Sociologia/Grupos-de-Trabajo-Estudios-de-Gnero_Sociologia_FACSO.pdf

Facultad de Ciencias Sociales - UNA (2020). Resolución n° 210/2020. “Por la cual se aprueba la política de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. Disponible en: <http://www.facso.una.py/images/2021/Extension/Poltica-de-Extensin-Univesritaria-FACSO.pdf>

Núñez, E. (2018). Acoso sexual: una realidad invisible en las universidades en Paraguay. Revista Científica. UNIBE. Disponible en: <http://revista.unibe.edu.py/index.php/rcei/article/view/41>

Santa Cruz, M.C. (2013) *Estudios de género y ciencias sociales en Paraguay*. CLACSO. Disponible en: <https://cutt.ly/PnNyAhd>.

Universidad Nacional de Asunción (1989). Resolución N° 2832-00-89, Plan de Estudios de la Escuela de Trabajo Social, del Instituto Dr. Andrés Barbero”, de la Facultad de Ciencias Médicas

Universidad Nacional de Asunción (2001). Resolución N° 8542-00-2001.

Modificación Curricular de la Carrera de Trabajo Social del Instituto Dr. Andrés Barero de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Universidad Nacional de Asunción (2006). Resolución CSU N° 145-00-2006 “Por la cual se homologa el reajuste curricular a implementarse en la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Filosofía”.

Universidad Nacional de Asunción (2012). Resolución CSU N° 0301-00-2012 “Por la cual se aprueba la rectificación del Plan Curricular del año 2006 de la carrera de Trabajo Social”.

Universidad Nacional de Asunción (2019). Resolución CSU N° 0371-00-2019 “Por la cual se homologa el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción”.

Entrevistas

Barreto, C. (2021). Colectiva Feminista Rosa Luxemburgo, Entrevista.

Colectiva Yvyrete. (2021). Entrevista.

Duarte, M. (2021). Movimiento de mujeres en las Ciencias Sociales (MUCSO). Entrevista.

Samaniego, K. (2021). Colectiva Yvyrete. Entrevista.